

**DESCARGO SISTEMA DERECHO DE ASEO  
ROL N° 0031200008**

**DECRETO EXENTO E-DEX03414-2024**

VALLENAR, ..... 28/08/2024 .....

**VISTOS:**

- 1.- La solicitud por cancelar en Patente Comercial Rol N° 203634, de fecha 27 de agosto del 2024.
- 2.- La necesidad de depurar el Sistema de Derechos de Aseo.
- 3.- Decreto Exento N° 1950 de fecha 23 de mayo del 2017, que modifica Decreto Exento N° 1609 de fecha 27 de Abril del 2017, ambos de la Municipalidad de Vallenar, que deroga Decretos Alcaldicios y aprueba Reglamento de Delegación de Atribuciones y Asignación de Funciones Alcaldicias.
- 4.- Y las facultades otorgadas mediante la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

**DECRETO:**


- 1.- **PROCÉDASE** a efectuar los descargos correspondientes en la base de datos Derecho de Aseo, por encontrarse el contribuyente al día en el pago.
- 2.- **ELIMÍNESE** de los Roles del sistema de aseo todos los cargos correspondientes de Omar Nivaldo Lafuente Delgado, de la propiedad ubicada en ..... según el siguiente detalle:

FOLIO	FECHA VENCIMIENTO	VALOR
67611	30/04/2022	\$10.101.-
67612	30/06/2022	\$10.101.-
81994	30/09/2022	\$10.687.-
81995	30/11/2022	\$10.687.-
7350	30/04/2023	\$10.411.-
7351	30/06/2023	\$10.411.-
19185	30/09/2023	\$10.546.-
19186	30/11/2023	\$10.546.-
<b>Total</b>		<b>\$83.490.-</b>

- 3.- Actualícese el avalúo que corresponde de la propiedad del sistema, a través de Depto. de Rentas Municipales de la I. Municipalidad de Vallenar.
- 4.- La Dirección de Administración y Finanzas, a través del Depto. De Contabilidad de la I. Municipalidad de Vallenar, practicara las anotaciones contables pertinentes en el registro del movimiento de conformidad al numeral 2, del presente Decreto.
- 5.- El valor total de \$83.490.- será imputado al ítem 115-12-10-005-000-000 "Aseo Patentes Años Anteriores".

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE Y ARCHÍVESE.**

**ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE**  
Firma Electrónica Avanzada  
María del Carmen Fuentes Cruz  
Secretaria Municipal (S)  
Fecha: 28/08/2024 13:56:28 -0400

Firma Electrónica Avanzada  
Teresa Lucía Illanes Morales  
Directora de Administración y Finanzas  
(s)  
Fecha: 28/08/2024 09:34:15 -0400

Distribución: Dirección Administración y Finanzas, Oficina Transparencia Municipal, Rentas Municipales, Control Interno.

Este documento ha sido suscrito por medio de una Firma Electronica Avanzada según lo señalado en la Ley N° 19.799.  
El documento original puede ser visualizado en <https://aplicaciones.vallenar.cl> ingresando el siguiente código de verificación: